

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.015.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes D. Antonio Fernández Manchón, para la gratificación mensual al monitor deportivo y mantenimiento del pabellón polideportivo por importe de 630,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. FRANCISCO GONZÁLEZ BAQUERO en C/ San Sebastián, 52 (Expte. 102/2015).
- A D^a M^a TERESA DÍEZ DÍAZ en C/ Pozo, 4 (Expte. 98/2015).
- A D. ANDRÉS BAQUERO ORTIZ en C/ Hdo. de Soto, 19 (Expte. 104/2015).

IV.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el informe presentado por el Agente de la Guardería Rural de Aceuchal sobre el vertido descontrolado de escombros y restos de alimentos efectuados en el paraje denominado “Los Silos” (Polígono 13, Parcela 14) propiedad de D^a Guadalupe Guerrero Argueta, la Junta Local de Gobierno, examinado el mismo acuerda requerir a la titular del terreno para que retire los materiales y escombros allí encontrados, ya que es obligatorio depositarlos en lugar adecuado para ello. En otro caso se procedería a sancionar a la propietaria del terreno en base a las Ordenanzas Municipales y a dar traslado de lo ocurrido al Seprona.

Vistas las solicitudes presentadas por D^a ANTONIA SAYAGO RODRIGUEZ y M^a PILAR MATAMOROS REYES, de inclusión de viviendas de su propiedad, sitas en C/ Calvario, 37 y C/ Macías 18 respectivamente, en el padrón de viviendas desocupadas, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y los informes emitidos al respecto, acordó acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por los siguientes establecimientos hosteleros de nuestra localidad: Café Concierto Meléndez, El Horno de Aceuchal, Cafetería El Edén y Pub New York Copas, solicitando que se amplíe la fecha de corte de la Avenida de la Cerca y de la Paz los fines de semana para la instalación de terrazas hasta el día 12 de Octubre, la Junta Local de Gobierno, examinado su contenido acordó acceder a lo solicitado.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.